



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA POSTULAR A “BECAS DE GENERACIONES DE EXALUMNOS/AS DE DERECHO UDEC 2024”

Ciudad Universitaria, 30 de septiembre de 2024

La Unidad de Exalumnos/as de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, tiene el agrado de informar el inicio de la convocatoria extraordinaria de postulación al concurso de antecedentes para la adjudicación de las siguientes becas para estudiantes de pregrado de la Carrera de Derecho, Campus Concepción:

1. UNA BECA GENERACIÓN 1983

MONTO TOTAL DE LA BECA: \$1.000.000.-, dividido en 5 cuotas mensuales de \$200.000.-, desde agosto a diciembre de 2024.

DURACIÓN: 1 semestre académico.

REQUISITOS:

- Ser alumno/a regular de la Carrera de Derecho (no egresado/a), Campus Concepción (de preferencia que se encuentre cursando primer o segundo año).
- Situación socioeconómica que amerite el otorgamiento de la beca, lo que será calificado por la Asistente Social de la Universidad.
- No ser adjudicatario/a de otra beca que cubra manutención mensual. La beca es compatible con gratuidad otorgada por el Estado y con beca de alimentación.
- Acreditar buenos antecedentes académicos.

2. UNA BECA ENRIQUE ORTEGA ROSS, GENERACIÓN 1990

MONTO TOTAL DE LA BECA: \$1.000.000.-, dividido en 5 cuotas mensuales de \$200.000.-, desde agosto a diciembre de 2024.

DURACIÓN: 1 semestre académico.

REQUISITOS:

- Ser alumno/a regular de la Carrera de Derecho (no egresado/a), Campus Concepción (de preferencia que se encuentre cursando primer o segundo año).
- Situación socioeconómica que amerite el otorgamiento de la beca, lo que será calificado por la Asistente Social de la Universidad.





- No ser adjudicatario/a de otra beca que cubra manutención mensual. La beca es compatible con gratuidad otorgada por el Estado y con beca de alimentación.
- Acreditar buenos antecedentes académicos.

3. UNA BECA GENERACIÓN 2000

MONTO TOTAL DE LA BECA: \$700.000.-, dividido en 5 cuotas mensuales de \$140.000.-, desde agosto a diciembre de 2024.

DURACIÓN: 1 semestre académico.

REQUISITOS:

- Ser alumno/a regular de la Carrera de Derecho (no egresado/a), Campus Concepción.
- Situación socioeconómica que amerite el otorgamiento de la beca, lo que será calificado por la Asistente Social de la Universidad.
- Tener excelencia académica, que se demostrará habiendo aprobado al menos el 80% de los créditos que haya cursado hasta el primer semestre de 2024.
- Se privilegiará al alumno/a que tenga domicilio fuera de la Provincia de Concepción y, en su defecto, al que tenga mejor rendimiento académico.
- No estar gozando de otra beca que cubra manutención mensual. La beca sólo es compatible con gratuidad otorgada por el Estado y con beca de alimentación.

POSTULACIÓN

1. Cada postulante deberá completar el “**Formulario de Evaluación Socioeconómica UdeC 2024**” y la “**Declaración de gastos e ingresos mensuales UdeC**”. Asimismo, deberán adjuntar los documentos que se indican bajo el título “**Procedimiento de postulación becas de Derecho UdeC, Convocatoria Extraordinaria 2024**”. Todos estos documentos se encuentran disponibles para su descarga en la página web de la Facultad: jur.udec.cl.

2. **CARRERA DE DERECHO, CAMPUS CONCEPCIÓN:** Una vez completado cada formulario y reunidos los documentos, deben ser enviados al siguiente correo electrónico: bienestar@udec.cl, siguiendo las instrucciones contenidas en el documento titulado: “**Procedimiento de postulación becas de Derecho UdeC, Convocatoria Extraordinaria 2024**”.





Una vez que se confirme recepción de documentos por parte la profesional evaluadora, deberá solicitar entrevista con Asistente Social de nuestra Unidad en Oficina de Recepción, primer piso del Edificio Virginio Gómez. En caso de dudas o de haber adjuntado documentación incompleta, la Asistente Social evaluadora contactará al estudiante (por Teams o correo UdeC).

3. Cada estudiante podrá postular a una o más becas, las que deberán ser indicadas en el apartado correspondiente del **“Formulario de evaluación socioeconómica UdeC 2024”**.

4. **El plazo para postular y enviar los documentos vence a las 15:00 hrs. del jueves 10 de octubre de 2024.**

Cualquier duda puede ser dirigida al correo juferreira@udec.cl con copia a pgonzalez@udec.cl

Prof. Julio Ferreira Salazar
Director Unidad de Exalumnos/as
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Concepción

